

**ACTA NÚMERO 84**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS** del día **VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edificio que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual forma agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONTRATO DE COMODATO DE INMUEBLE, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO OTORGA AL INSTITUTO, EL USO GRATUITO Y**



**TEMPORAL DE UN BIEN INMUEBLE.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

**5.- CLAUSURA.- - - - -**

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edificio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONTRATO DE COMODATO DE INMUEBLE, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO OTORGA AL INSTITUTO, EL USO GRATUITO Y TEMPORAL DE UN BIEN INMUEBLE.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, expone que la propuesta que a continuación presenta es para autorizar al Presidente Municipal y al del uso de la voz para la firma de un contrato de comodato, con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el entendido de que dicho contrato, para el caso de que así sea autorizado, es respecto de un inmueble para que sea ocupado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en donde se realizaría la ejecución del censo de población y vivienda a que obliga la Ley en la materia.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI, y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen Contrato de Comodato con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el cual el Ayuntamiento otorga al Instituto el uso gratuito y temporal de un bien inmueble.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

**5.- CLAUSURA.- - - - -**

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA**

INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----

\_\_\_\_\_  
C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

\_\_\_\_\_  
Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

\_\_\_\_\_  
L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

\_\_\_\_\_  
Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

\_\_\_\_\_  
Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

\_\_\_\_\_  
C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,  
Regidor Octavo.

\_\_\_\_\_  
C. Mario Cruz Herrera,  
Regidor Noveno.

\_\_\_\_\_  
L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
Regidor Décimo Primero.

\_\_\_\_\_  
Mtro. José González Martínez  
Regidor Décimo Segundo.

\_\_\_\_\_  
Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
Regidor Décimo Tercero.

\_\_\_\_\_  
Lic. Daniel Galindo Moreno,  
Secretario del H. Ayuntamiento